



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Autorizar, en los términos de la Acordada N° 21/93, al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, doctor Gustavo Adolfo Literas y a la prosecretaria administrativa doctora María Eugenia Zabalegui, a viajar a la Provincia de Pavia, República de Italia; a partir del 12 y hasta el 20 de septiembre del corriente año.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 10
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION